MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 6

GS -2024- 029206 **- REGI6/ AREAD-GRUCO 29.25**

Envigado, 17 de diciembre de 2024.

Señora Mayor
MARTHA LUCIA CAÑIZALEZ MERA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°6 (E)
Carrera 43ª 48 c sur 45
Envigado

Asunto: Re - Evaluación proceso de contratación de mínima cuantía número **PN RASES 6 MIC 422-2024.**

Por medio del presente ponemos en conocimiento de la Señora Mayor la verificación practicada al proceso de contratación de mínima cuantía número **PN RASES 6 MIC 422-2024,**que tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS, MANEJO DE LESIONES EN PIEL Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO EN LA ESPECIALIDAD DE DERMATOLOGÍA QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.° 6** Se presenta el informe de evaluación económica y financiera, de la oferta recibida.

ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LA(S) OFERTA(S).

Convenciones empleadas en el informe:

OK	= CUMPLE	N.C.	=NO CUMPLE	SUBS.	= SUBSANABLE	N.A.	= NO APLICA	N.O.	= NO OFERTA

Datos generales del proceso

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
	SFI	SIIF	La entidad adelantará la convocatoria del servicio requerido mediante la modalidad de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, según lo establecido en Decreto 1860 de 2021, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", Artículo 2. Modificación de la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Reglamentación en materia de Contratación Estatal.
5.000.000 VIGENCIA 2024. 80.000.000VIGENCIA 2025.	1255 del 5/12/2024 1256 del 5/12/2024	126024 del 5/12/2024	

Fecha y hora de cierre del proceso: 10 de diciembre 2024 a las 19:00 horas.

OFERTAS PRESENTADAS.

REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TELÉFONO	NIT
1	**AURORA CENTRO ESPECIALIZADO EN CANCER DE PIEL S.A.S**	6044443537	900558506-5

CONDICIONES ECONOMICAS Y FINANCIERAS.

DOCUMENTOS.

DOCUMENTOS SOLICITADOS		AURORA CENTRO ESPECIALIZADO EN CANCER DE PIEL S.A.S
A	Registro único tributario	OK
B	Datos beneficiario cuenta	OK
C	Certificación bancaria	OK
D	Sostenibilidad de precios	OK
E	Integridad de precios	OK
F	Oferta económica	OK

Participa en el proceso **PN RASES 6 MIC 407-2024**. Una sola empresa que entrega la documentación a través de la plataforma SECOP II, evidencia que la empresa **AURORA CENTRO ESPECIALIZADO EN CANCER DE PIEL S.A.S,** presenta los documentos solicitados para el análisis económico.

No	Oferente	Porcentaje de descuento	Valor final oferta
1	AURORA CENTRO ESPECIALIZADO EN CANCER DE PIEL S.A.S	0 %	85.000.000

OFERTA ECONÓMICA (REQUISITOS)

El único factor de evaluación económica es el precio, teniendo en cuenta que este proceso de contratación se realizará mediante la modalidad de Mínima Cuantía; siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas exigidas. Al momento de la entrega de las propuestas se determinará el orden de elegibilidad comenzando por la oferta más económica y con los precios más bajos.

La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones de la oferta más económica, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento con el segundo valor más económico y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.

El oferente deberá presentar su propuesta bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, Es decir, NO se aceptarán costos adicionales por algún concepto ni tampoco incrementos durante la ejecución del contrato. El criterio de evaluación será el mayor porcentaje de descuento que aplica para todos los ítems.
Fuera de cumplir con los requisitos económicos mínimos, el oferente debe diligenciar el formato de oferta económica en porcentaje de descuento **(ejemplo 5% o en su defecto 0%)** el cual aplicará para la totalidad de los ítems, se tomará como base de descuento el precio techo establecido en el pliego de condiciones, este formato debe estar firmado por el representante legal.
Una vez obtenido el resultado del **mayor porcentaje de descuento** sobre cada uno de los ítems, el menor valor resultará quien haya ofertado el **MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO** entre todas las ofertas participantes.

OFERTA ECONOMICA PRESENTADA EN SECOP II

PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO A TODOS LOS ÍTEMS	0%

GRUPO / ITEM	CÓD. CUPS	ELEMENTO	PRECIO TECHO (UNIT. CON IVA SI APLICA O NO)	AURORA CENTRO ESPECIALIZADO EN CANCER DE PIEL S.A.S
1	860101	BIOPSIA DE PIEL CON SACABOCADO Y SUTURA SIMPLE BIOPSIA PUNCH	$ 294.823,00	$ 294.823,00
2	860102	BIOPSIA INCISIONAL O ESCISIONAL DE PIEL, TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO O MUCOSA (CON SUTURA)	$ 294.823,00	$ 294.823,00
3	860103	BIOPSIA ESCISIONAL DE UÑA (LECHO Y/O MATRIZ)	$ 294.823,00	$ 294.823,00
4	861401	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO HASTA DE CINCO LESIONES	$ 181.222,00	$ 181.222,00
5	861402	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO ENTRE CINCO A DIEZ LESIONES	$ 273.275,00	$ 273.275,00
6	861403	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO DE MAS DE	$ 362.443,00	$ 362.443,00

		DIEZ LESIONES		
7	863101	RESECCION DE LESIONES CUTANEAS POR CAUTERIZACION, FULGURACION O CRIOTERAPIA EN AREA GENERAL, HASTA SEIS LESIONES	$ 110.756,00	$ 110.756,00
8	863102	RESECCION DE LESIONES CUTANEAS POR CAUTERIZACION, FULGURACION O CRIOTERAPIA EN AREA GENERAL, MAS DE SEIS LESIONES +	$ 182.633,00	$ 182.633,00
9	863103	RESECCION DE LESIONES CUTANEAS POR CAUTERIZACION, FULGURACION O CRIOTERAPIA EN AREA ESPECIAL, HASTA TRES LESIONES	$ 110.756,00	$ 110.756,00
10	863104	RESECCION DE LESIONES CUTANEAS POR CAUTERIZACION, FULGURACION O CRIOTERAPIA EN AREA ESPECIAL, ENTRE TRES A DIEZ LE-SIONES	$ 182.633,00	$ 182.633,00
11	863105	RESECCION DE LESIONES CUTANEAS POR CAUTERIZACION, FULGURACION O CRIOTERAPIA EN AREA ESPECIAL, MAS DE DIEZ LESIONES	$ 257.426,00	$ 257.426,00
12	864101	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL Y/O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL HASTA TRES CENTIMETROS + (NEVOS)	$ 513.442,00	$ 513.442,00
13	864102	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL Y/O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL, ENTRE TRES A CINCO CENTIMETROS +	$ 513.442,00	$ 513.442,00
14	864103	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL Y/O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL, ENTRE CINCO A DIEZ CENTIMETROS +	$ 513.442,00	$ 513.442,00
15	864106	RESECCION DE TUMOR MALIGNO DE PIEL Y/O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL, CON REPARACION (COLGAJO Y/O INJERTO) +	$ 989.486,00	$ 989.486,00
16	864201	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL Y/O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL, HASTA UN CENTIMETRO +	$ 415.716,00	$ 415.716,00
17	864202	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL Y/O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL, ENTRE UNO A DOS CENTIMETROS + (NEVOS CARA)	$ 415.716,00	$ 415.716,00
18	864203	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL Y/O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL, ENTRE DOS A TRES CENTIMETROS +	$ 415.716,00	$ 415.716,00
19	864204	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL Y/O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL, ENTRE TRES A CINCO CENTIMETROS +	$ 415.716,00	$ 415.716,00
20	864205	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL Y/O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL, DE MAS DE CINCO CENTIMETROS +	$ 415.716,00	$ 415.716,00
21	864300	CIRUGIA MICROGRAFICA DE MOHS POR CORTE SOD + Por estadios: ANESTESIA LOCAL Inclusiones. Consulta prequirurgica. Honorarios dermatologo subespecialista en Cx de Mohs. Instrumentador quirúrgico. Sala (procedimientos o quirófano). Anestesiologo para los casos que aplique. Laboratorio de patología de Cx de Mohs. Seguimiento fotográfico por estadio (hace parte de la historia clínica del paciente. Revisiones durante el primer mes, incluyendo retiro de puntos. Exclusiónes: Reconstrucción de piramide nasal, pabellón auricular o párpado. Segunda reconstrucción en colgajos realizados en dos o más tiempos.	1er estadio 4,614,036 ; Estadio adicional 1,815,156	1er estadio 4,614,036 ; Estadio adicional 1,815,156
22	864300	CIRUGIA MICROGRAFICA DE MOHS POR CORTE SOD + POR ANESTESIA GENERAL O LOCAL ASISTIDA Inclusiones. Consulta prequirurgica. Honorarios dermatologo subespecialista en Cx de Mohs. Instrumentador quirúrgico. Sala (procedimientos o quirófano). Anestesiologo para los casos que aplique. Laboratorio de patología de Cx de Mohs. Seguimiento fotográfico por estadio (hace parte de la historia clínica del paciente. Revisiones durante el primer mes, incluyendo retiro de puntos. Exclusiónes: Reconstrucción de piramide nasal, pabellón auricular o párpado. Segunda reconstrucción en colgajos realizados en dos o más tiempos.	1er estadio 5,120,304 ; Estadio adicional 2,168,896	1er estadio 5,120,304 ; Estadio adicional 2,168,896
23	867001	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL HASTA DE DOS CENTIMETROS CUADRADOS	$ 914.810,00	$ 914.810,00
24	867002	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL ENTRE DOS A CINCO	$ 914.810,00	$ 914.810,00

		CENTIMETROS CUADRADOS		
25	867003	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL DE MAS DE CINCO CENTIMETROS CUADRADOS +	$ 914.810,00	$ 914.810,00
26	867101	COLGAJO UNICO DE CUERO CABELLUDO	$ 1.232.619,00	$ 1.232.619,00
27	867102	COLGAJO MULTIPLE DE CUERO CABELLUDO	$ 1.711.550,00	$ 1.711.550,00
28	867103	COLGAJO CUTANEO A DISTANCIA, EN VARIOS TIEMPOS	$ 1.797.869,00	$ 1.797.869,00
29	867104	COLGAJO COMPUESTO A DISTANCIA, EN VARIOS TIEMPOS	$ 1.797.869,00	$ 1.797.869,00
30	867201	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD HASTA DE DOS CENTIMETROS CUADRADOS	$ 1.740.362,00	$ 1.740.362,00
31	867202	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE DOS A CINCO CENTIMETROS CUADRADOS (NEVOS)	$ 2.010.725,00	$ 2.010.725,00
32	867203	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE CINCO A DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS	$ 2.416.327,00	$ 2.416.327,00
33	868401	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, ENTRE UNA A DOS	$ 650.093,00	$ 650.093,00
34	868402	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, ENTRE TRES A CINCO	$ 991.015,00	$ 991.015,00
35	868403	PLASTIA EN Z O W EN AREA GENERAL, MAS DE CINCO	$ 1.333.349,00	$ 1.333.349,00
36	868501	PLASTIA EN Z O W EN AREA ESPECIAL (CARA, CUELLO, MANOS, PIES, PLIEGUES DE FLEXION, GENITALES), ENTRE UNO A DOS +	$ 914.810,00	$ 914.810,00
37	868502	PLASTIA EN Z O W EN AREA ESPECIAL (CARA, CUELLO, MANOS, PIES, PLIEGUES DE FLEXION, GENITALES), ENTRE TRES A CINCO +	$ 1.110.379,00	$ 1.110.379,00
38	869500	CURACION DE LESION EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO SOD +	$ 60.564,00	$ 60.564,00
39	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA ANESTESIOLOGIA incluye : AQUELLA REALIZADA PARA LA PROTECCION DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL INGRESO, RETIRO, REUBICACION, REINTEGRO DEL TRABAJADOR ASI COMO PARA DEFINIR EL ORIGEN DEL EVENTO EN SALUD, CALIFICACION	$ 107.839,00	$ 107.839,00
40	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA CIRUGIA ONCOLOGICA incluye : AQUELLA REALIZADA PARA LA PROTECCION DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL INGRESO, RETIRO, REUBICACION, REINTEGRO DEL TRABAJADOR ASI COMO PARA DEFINIR EL ORIGEN DEL EVENTO EN SALUD, CALIFICACION	$ 107.839,00	$ 107.839,00
41	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA CLINICA DEL DOLOR PACIENTE NO ONCOLOGICO incluye : AQUELLA REALIZADA PARA LA PROTECCION DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL INGRESO, RETIRO, REUBICACION, REINTEGRO DEL TRABAJADOR ASI COMO PARA DEFINIR EL ORIGEN DEL EVENTO EN SALUD, CALIFICACION	$ 107.839,00	$ 107.839,00
42	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA DERMATOLOGIA incluye : AQUELLA REALIZADA PARA LA PROTECCION DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL INGRESO, RETIRO, REUBICACION, REINTEGRO DEL TRABAJADOR ASI COMO PARA DEFINIR EL ORIGEN DEL EVENTO EN SALUD, CALIFICACION	$ 107.839,00	$ 107.839,00
43	890302	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA ANESTESIOLOGIA+ incluye : AQUELLA REALIZADA PARA LA PROTECCION DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN FORMA PERIODICA., EN SEGUIMIENTO LABORAL AL REINTEGRO O ADAPTACION DE ORTESIS/PROTESIS.	$ 107.839,00	$ 107.839,00
44	890302	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA CIRUGIA ONCOLOGICA+ incluye : AQUELLA REALIZADA PARA LA PROTECCION DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN FORMA PERIODICA., EN SEGUIMIENTO LABORAL AL REINTEGRO O ADAPTACION DE ORTESIS/PROTESIS.	$ 107.839,00	$ 107.839,00
45	890302	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA CLINICA DEL DOLOR PACIENTE NO ONCOLOGICO+ incluye : AQUELLA REALIZADA PARA LA PROTECCION DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN FORMA PERIODICA., EN SEGUIMIENTO LABORAL AL REINTEGRO O ADAPTACION DE ORTESIS/PROTESIS.	$ 107.839,00	$ 107.839,00
46	890302	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA DERMATOLOGIA+ incluye : AQUELLA REALIZADA PARA LA PROTECCION DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES	$ 107.839,00	$ 107.839,00

		EN FORMA PERIODICA., EN SEGUIMIENTO LABORAL AL REINTEGRO O ADAPTACION DE ORTESIS/PROTESIS.		
47	890214	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIAS ALTERNATIVAS	$ 107.839,00	$ 107.839,00
48	890314	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIAS ALTERNATIVAS +	$ 107.839,00	$ 107.839,00
49	999100	ACUPUNTURA Y TERAPIA NEURAL SOD +	$ 168.286,00	$ 168.286,00
50	898006	ESTUDIO DE COLORACIÓN HISTOQUIMICA EN CITOLOGIA DE LIQUIDO CORPORAL O SECRECION §	$ 83.378,00	$ 83.378,00
51	898012	ESTUDIO DE COLORACIÓN INMUNOHISTOQUIMICA DE ASPIRADO DE MEDULA OSEA (MIELOGRAMA) §	$ 198.509,00	$ 198.509,00
52	898101	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN BIOPSIA + $20.020 MULTIPLES MAS 60% $32.096	$ 97.843,00	$ 97.843,00
53	898102	ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA EN BIOPSIA + TINCIONES ESPECIALES ZN	$ 129.478,00	$ 129.478,00
54	898103	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN BIOPSIA +	$ 197.098,00	$ 197.098,00
55	898104	ESTUDIO DE COLORACION DE INMUNOFLUORESENCIA EN BIOPSIA +	$ 197.098,00	$ 197.098,00
56	898107	ESTUDIO DE MICROSCOPIA ELECTRONICA EN BIOPSIA §	$ 273.302,00	$ 273.302,00
57	898201	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO +	$ 113.602,00	$ 113.602,00
58	898202	ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO +	$ 150.998,00	$ 150.998,00
59	898203	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO+	$ 150.998,00	$ 150.998,00
60	898204	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOFLUORESCENCIA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO +	$ 198.509,00	$ 198.509,00
61	898207	ESTUDIO DE MICROSCOSPIA ELECTRONICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO §	$ 251.664,00	$ 251.664,00
62	898221	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN CON MULTIPLE MUESTREO §	$ 126.655,00	$ 126.655,00
63	898222	ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA EN ESPECIMEN CON MULTIPLE MUESTREO §	$ 162.523,00	$ 162.523,00
64	898223	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN ESPECIMEN CON MULTIPLE MUESTREO §	$ 215.796,00	$ 215.796,00
65	898224	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOFLUORESENCIA EN ESPECIMEN CON MULTIPLE MUESTREO §	$ 215.796,00	$ 215.796,00
66	898227	ESTUDIO DE MICROSCOPIA ELECTRONICA EN ESPECIMEN CON MULTIPLE MUESTREO §	$ 411.365,00	$ 411.365,00
67	898241	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN CON RESECCION DE MARGENES §	$ 178.399,00	$ 178.399,00
68	898242	ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA EN ESPECIMEN CON RESECCION DE MARGENES§	$ 302.114,00	$ 302.114,00
69	898243	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN ESPECIMEN CON RESECCION DE MARGENES §	$ 302.114,00	$ 302.114,00
70	898244	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOFLUORESENCIA EN ESPECIMEN CON RESECCION DE MARGENES §	$ 398.429,00	$ 398.429,00
71	898247	ESTUDIO DE MICROSCOPIA ELECTRONICA EN ESPECIMEN CON RESECCION DE MARGENES	$ 501.917,00	$ 501.917,00
72	898801	ESTUDIO POR CONGELACION §	$ 201.449,00	$ 201.449,00
73	998703B	FOTOGRAFIA CORPORAL TOTAL	$ 747.936,00	$ 747.936,00
74	881705	ECOGRAFIA DERMATOLOGICA DE ALTA RESOLUCION	$ 411.600,00	$ 411.600,00
			$ 35.131.212,00	$ 35.131.212,00

Se realiza la evaluacion de la oferta economica de las empresas **AURORA CENTRO ESPECIALIZADO EN CANCER DE PIEL S.A.S** proceso de invitación pública **PN RASES 6 MIC 422-2024**, el cual fue publicado en el SECOP II.

CONCLUSIÓN

AURORA CENTRO ESPECIALIZADO EN CANCER DE PIEL S.A.S dentro del proceso de contratación **PN RASES 6 MIC 422-2024** y, según los criterios y condiciones establecidos en la invitación, la empresa ha cumplido con los requerimientos económicos. Esto implica que la propuesta presentada está dentro del rango permitido y cumple con los requisitos de precio, condiciones financieras y otros aspectos relacionados con el presupuesto de la licitación.

Por lo tanto, **AURORA CENTRO ESPECIALIZADO EN CANCER DE PIEL S.A.S** ha sido **habilitado económicamente** para continuar en el proceso, lo que significa que su oferta es válida y cumple con las condiciones de la invitación.

EVALUACION TECNICA

el informe de evaluación técnica de la oferta recibida por contratación directa – interadministrativo **PN RASES 6 MIC 422-2024**, cuyo objeto contractual es la "PRESTACION DE SERVICIOS AMBULATORIOS, MANEJO DE LESIONES EN PIEL Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS DE APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO EN LA ESPECIALIDAD DE DERMATOLOGIA QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 6", de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas y los requisitos exigidos según el acuerdo 052 del 2013, así:

ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Convenciones empleadas en el informe:

OK	= CUMPLE	**N.C.**	= NO CUMPLE	**SUBS.**	= SUBSANABLE
N.A.	= NO APLICA	**N.O.**	= NO OFERTA		

DATOS GENERALES DEL PROCESO:

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CLASE DE OFERTA
	SFI	SIIF	CONTRATACIÓN DIRECTA –CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
$ 85.000.000,00	1255 del 05/12/2024	126024 del 05/12/2024	De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 en su artículo 2°, numeral 4, literal c, y en el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, las entidades señaladas en el artículo 2° de la Ley 80 de 1993, celebrarán directamente contratos entre ellas, siempre que las obligaciones del mismo, tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora	

A continuación, se relacionan la oferta recibida:

REF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TELÉFONO	NIT
1	AURORA CENTRO ESPECIALIZADO EN CANCER DE PIEL	604-4443537	900558506-5

1. **DE ORDEN TÉCNICO**

DESCRIPCION DE CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS	OFERENTE	
	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente anexa formulario de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud.	OK	
El oferente anexa constancia de habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud de los servicios ofertados expedido por la Secretaria de Salud o entes departamentales designados para tal fin.	OK	
El oferente anexa documento donde relaciona modelo de prestación de servicios y proceso o protocolo de atención al usuario definido por el posible prestador.	OK	
EL oferente anexa documento donde relaciona dirección de una oficina y línea de atención al usuario con capacidad resolutiva, efectiva y eficiente para garantizar el buen servicio a nuestros afiliados, donde puedan tramitar sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias durante la prestación del servicio.	OK	
El oferente anexa documento donde soporta que cuentan con el talento humano indispensable para la prestación de los servicios de salud ofertados y la suficiencia logística para prestar los servicios por contratar, firmada por el representante legal.	OK	
El oferente anexa junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir, un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la	OK	

ejecución del contrato.		

REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

REGISTRO ACTUAL - PRESTADORES

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en Buscar para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | CAPACIDAD | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

Nit:NI Cédula ciudadanía:CC Cédula extranjería:CE	NI 900558506 - 5
Naturaleza Jurídica	Privada — Prestadores acreditados en salud
DATOS GENERALES DEL PRESTADOR	
Departamento	Antioquia — Municipio MEDELLÍN
Código de Prestador	0500113216 - 01
Nombre del Prestador	Aurora Centro Especializado en Cáncer de Piel SAS
Clase de Prestador	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS — Empresa Social del Estado
Dirección	KA 46 # 7-12
Teléfono(s)	4443537
Fax	
Correo Electrónico	gerencia@clinicaaurora.co
Razón Social	Aurora Centro Especializado en Cáncer de Piel SAS
Representante Legal	ANDRES ANGEL BOTERO
Nivel Atención Prestador	— Carácter Territorial
Fecha de Inscripción	20140204 — Fecha de Vencimiento 20260430

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: miércoles 11 de diciembre de 2024 (8:05 a.m.)

SEDES

Departamento	Municipio	Código Prestador	Nombre Prestador	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Zona	Direccion	Teléfono
Antioquia	MEDELLÍN	0500113216	Aurora Centro Especializado en Cáncer de Piel SAS	0500113216	01	Aurora Centro Especializado en Cáncer De Piel SAS	URBANA	KA 46 # 7-12	3156625050
Antioquia	MEDELLÍN	0500113216	Aurora Centro Especializado en Cáncer de Piel SAS	0500113216	02	Aurora Centro Especializado en Cáncer de Piel	URBANA	Calle 7 No. 45-29	4443537
Antioquia	RIONEGRO	0500113216	Aurora Centro Especializado en Cáncer de Piel SAS	0561513216	03	Aurora Centro Especializado en Cáncer de Piel SAS	URBANA	Clinica Llanogrande - Consultorio 204 - 205. Kilometro 2 Vereda Chipre. Sector Milla de Oro Llanogrande	604 4443537

SERVICIOS

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Antioquia	MEDELLÍN	0500113216	01	Aurora Centro Especializado en Cáncer De Piel SAS	233 -CIRUGÍA DERMATOLÓGICA	DHSS0085661
Antioquia	MEDELLÍN	0500113216	01	Aurora Centro Especializado en Cáncer De Piel SAS	301 -ANESTESIA	DHSS0085662
Antioquia	MEDELLÍN	0500113216	01	Aurora Centro Especializado en Cáncer De Piel SAS	308 -DERMATOLOGÍA	DHSS0085663
Antioquia	MEDELLÍN	0500113216	01	Aurora Centro Especializado en Cáncer De Piel SAS	412 -MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA - HOMEOPÁTICA	DHSS0085664
Antioquia	MEDELLÍN	0500113216	01	Aurora Centro Especializado en Cáncer De Piel SAS	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0085665
Antioquia	MEDELLÍN	0500113216	01	Aurora Centro Especializado en Cáncer De Piel SAS	745 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	DHSS0496074
Antioquia	MEDELLÍN	0500113216	01	Aurora Centro Especializado en Cáncer De Piel SAS	747 -PATOLOGÍA	DHSS0085666
Antioquia	MEDELLÍN	0500113216	02	Aurora Centro Especializado en Cáncer de Piel	308 -DERMATOLOGÍA	DHSS0393266
Antioquia	MEDELLÍN	0500113216	02	Aurora Centro Especializado en Cáncer de Piel	412 -MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA - HOMEOPÁTICA	DHSS0393267
Antioquia	RIONEGRO	0561513216	03	Aurora Centro Especializado en Cáncer de Piel SAS	308 -DERMATOLOGÍA	DHSS0673444
Antioquia	RIONEGRO	0561513216	03	Aurora Centro Especializado en Cáncer de Piel SAS	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0673445

CAPACIDAD

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Grupo	Concepto	Cantidad	Número de Placa	Modalidad	Modelo	Tarjeta de propiedad
Antioquia	MEDELLÍN	0500113216	01	Aurora Centro Especializado en Cáncer De Piel SAS	CONSULTORIOS	Consulta Externa	6			0	
Antioquia	MEDELLÍN	0500113216	01	Aurora Centro Especializado en Cáncer De Piel SAS	SALAS	Sala de Cirugía	2			0	

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos iguales al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos ejecutados en los últimos tres años 2021 y/o 2022 y/o 2023 de proyectos iguales al presente proceso contractual cuya suma supere el setenta por ciento (70%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas publicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.

OBSERVACION: La entidad no dio respuesta al requerimiento realizado mediante comunicación oficial GS-2024-028687-REGI6.

NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO: con el fin de garantizar la idoneidad del talento humano que se requiere para el cumplimiento del objeto del presente proceso contractual, el oferente debe anexar certificación firmada por representante legal en el cual se compromete en tener personal de la salud especialistas en dermatología formados en una entidad educativa debidamente reconocida ante el ministerio de educación.

Medellín, 10 de diciembre de 2024

Señores
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 6
Ciudad

Asunto: Certificación idoneidad y conocimiento

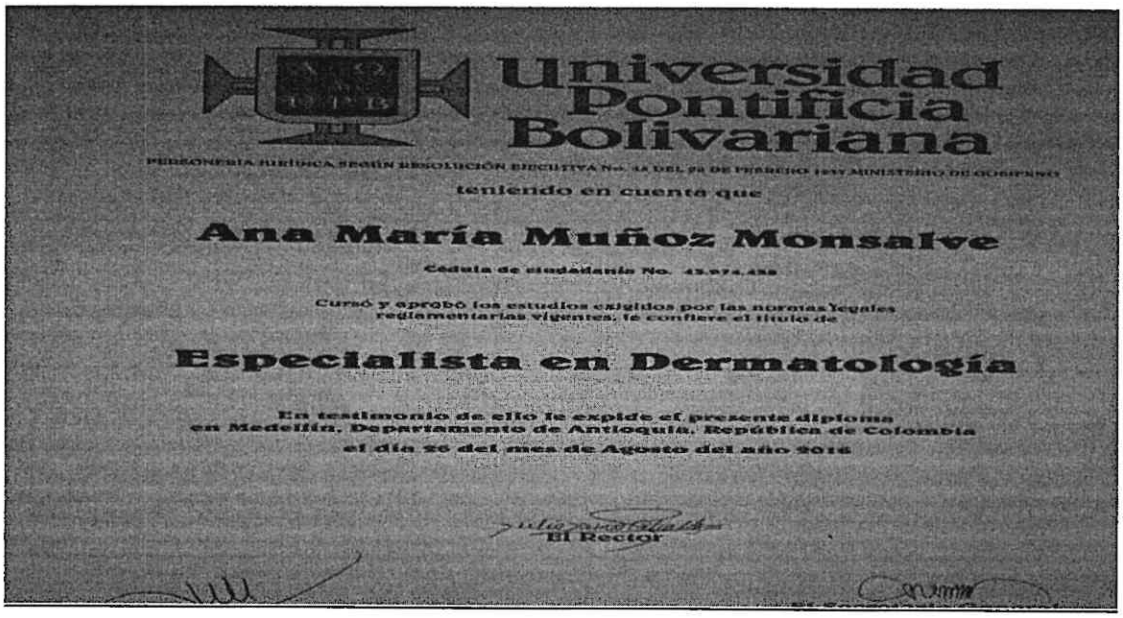
Cordial saludo,

Por medio de la presente certifico que el personal médico que prestará los servicios objeto del presente estudio cuenta con la idoneidad y conocimiento para la prestación del servicio de salud en manejo de lesiones en piel de origen oncológico, consulta de dermatología, procedimientos relacionados de apoyo diagnóstico y terapéutico para garantizar de manera oportuna las atenciones que requieran los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional de la Regional de Aseguramiento en Salud No 6.

Atentamente,

Dr. Andrés Angel Botero
CC. 89.008.775
Representante Legal y Director General
Aurora Centro Especializado en Cáncer de Piel

SE ANEXAN ALGUNOS DIPLOMAS PRESENTADOS EN LA OFERTA



Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 43 DEL 28 DE FEBRERO 1935 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Ana María Muñoz Monsalve

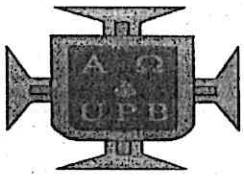
Cédula de ciudadanía No. 43.974.458

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Dermatología

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia el día 26 del mes de Agosto del año 2016

El Rector



universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 20 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

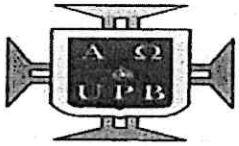
Ana María Rivas González

Cédula de ciudadanía 43.268.802 expedida en Medellín (Antioquia)

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Dermatología

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia
el día 27 del mes de Agosto del año 2010



Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 20 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

María Adelaida Mejía Arango

Cédula de ciudadanía No. 43.998.849

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Dermatología

**En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia**

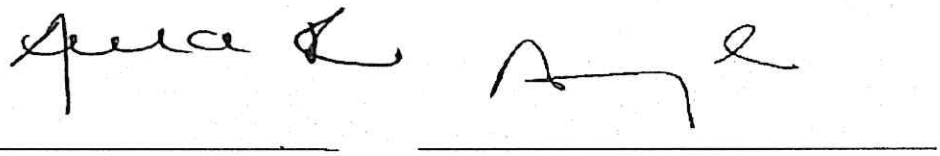
el día 26 del mes de Agosto del año 2014

El Rector

EXPERIENCIA DEL PERSONAL: el talento humano requerido para el cumplimiento del objeto contractual debe documentar una experiencia mínima de seis (6) meses en la prestación de servicios de salud de dermatología.

FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO
Ciudad y Fecha
Medellín, 06 de marzo de 2023
Nombres y Apellidos
Ana María Muñoz Monsalve
Cédula de Ciudadanía
43.974.438
Fecha de Nacimiento
22 de Enero de 1984
Profesión
Médico y cirujano – Dermatología
Universidad
Universidad Pontificia Bolivariana – Medellín
No. Registro Profesional
5-3318-08
Título Obtenido
Médico y cirujano
Especializaciones
Dermatología
Cursos Realizados
5th Congress of the Psoriasis International Network 2016
4to Programa de Formación para Médicos Residentes Latinoamericanos en Dermatología 2016
II congreso internacional de especialidades dermatológicas. XI congreso colombiano de dermatología pediátrica 2015
2nd Aesthetic and Antiaging Medicine World Congress Latin America 2015
II Curso Internacional de dermatoscopia. Nivel intermedio. 2015
IX Dermocaribe. Congreso internacional de dermatología 2015
Simposio internacional de dermatología oncológica 2015 2015
Curso de Actualización en Dermatología "María M Durán" 2015
XX Congreso Iberolatinoamericano de dermatología 2014
I Curso Internacional de dermatoscopia. Nivel intermedio. 2014
XXX Congreso Colombiano de Dermatología Medellín, Noviembre de 2014
X Congreso Colombiano de dermatología Pediátrica y I de otras especialidades 2013
Tiempo de Experiencia en la Profesión: 15 años
Tiempo de Servicio en la Institución Oferente: 10 años

FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO
Ciudad y Fecha
Medellín, 10 de diciembre de 2024
Nombres y Apellidos
Ana María Rivas González
Cédula de Ciudadanía
43268802
Fecha de Nacimiento
7 de Octubre de 1980
Profesión
Médico y cirujano – Especialista en Dermatología
Universidad
Universidad Pontificia Bolivariana
No. Registro Profesional: 5-3700-2006
Título Obtenido
Médico y cirujano – Especialista en Dermatología
Especializaciones
Especialista en Dermatología
Cursos Realizados
IV Simposio Internacional de Dermatología Ciudad de Medellín Procedimientos terapéuticos médico-quirúrgicos en dermatología. Medellín, Colombia. Marzo 16 y 17 del 2007
III Encuentro Nacional para Residentes de Dermatología y IV Simposio de la Enseñanza de la Dermatología en postgrado. Villavicencio, Colombia. Agosto 3 – 5 del 2007
XXVI Reunión Anual de Dermatólogos Latinoamericanos- RADLA. Curitiba, Brasil. Mayo 1 a 4 de 2008.
XXVI Reunión Anual de Dermatólogos Latinoamericanos- RADLA. Curitiba, Brasil. Mayo 1 a 4 de 2008.
Primer Simposio de Actualización en Dermatología para Médicos Generales. Medellín, Colombia. Septiembre 5 y 6 de 2008.
XXVII Congreso Colombiano de Dermatología y Cirugía Dermatológica y III Meeting Regional de la Intenational Society of Dermatology "María Mélida Durán" Santiago de Cali, Colombia. Noviembre 13 a 16 de 2008.
Curso de Dermatopatología de la Sociedad Colombiana de Patología, Asociación Colombiana de Dermatopatología, Clínica Universitaria Bolivariana y Hospital Pablo Tobón Uribe. Medellín, Colombia. Noviembre 18 de 2008.
V Simposio Internacional de Dermatología Cuidad de Medellín Enfermedades de las Uñas. Medellín, Colombia. Abril 24 y 25 de 2009.
68th Annual Meeting of the American Academy of Dermatology. Miami, Florida. Marzo 5 a 9 de 2010.
68th Annual Meeting of the American Academy of Dermatology. Miami, Florida. Marzo 5 a 9 de 2010.
IX Congreso Colombiano de Dermatología Pediátrica del Neonato al Adolescente. Cartagena, Colombia. 12 al 14 de Agosto de 2011.
XXIX Congreso colombiano de dermatología. Armenia, Quindío. 3 al 6 de Agosto de 2012. Intensidad 30 horas.
Simposio Internacional de Dermatología "Cuidad de Medellín". Enfermedades del pelo y el cuero cabelludo. 12 y 13 de abril de 2013. Medellín, Colombia.
71st Annual Meeting of the American Academy of Dermatology. Miami Beach Convention Center. Miami Beach, Florida. Marzo 1 al 5 de 2013.
XXX Congreso colombiano de dermatología. Santa Marta, Colombia. 15 al 18 de Agosto de 2014.

Tiempo de Experiencia en la Profesión: 12 años
Tiempo de Servicio en la Institución Oferente: 8 años

Firma del Profesional Firma del Representante Legal

FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO
Ciudad y Fecha
Medellín, 10 de diciembre de 2024
Nombres y Apellidos
Maria Adelaida Mejía Arango
Cédula de Ciudadanía
43.982.849
Fecha de Nacimiento
30 de septiembre de 1984
Profesión Médico y cirujano – Especialista en Dermatología
Universidad Universidad Pontificia Bolivariana
No. Registro Profesional 5-1159-10
Título Obtenido Médico y cirujano – Especialista en Dermatología
Especializaciones
Especialista en Dermatología
Cursos Realizados
XXX Congreso Colombiano de Dermatología 2014

IX Congreso Nacional de Dermatología Pediátrica 2013
XIV Congreso Nacional de Reumatología 2013
VI Simposio Internacional ciudad de Medellín "Patología de pelo" 2013
XXIX Congreso Colombiano de Dermatología 2012
IXX Reunión anual de la academia americana de Dermatología 2012
XVII Curso de actualización en conocimientos médicos UPB 2010
Simposio médico, actualización en medicina general por especialistas, clínica SOMA 2009
VIII Congreso Colombiano de Dermatología pediátrica. Sociedad Colombiana de dermatología pediátrica 2009
V Simposio internacional de dermatología cuidad de Medellín "Enfermedades de las uñas" 2009
Curso de certificación nacional en Soporte Básico de Vida 2009
XVIII Congreso Europeo de enfermedades infecciosas y microbiología clínica 2008
Curso AIEPI 2007
Curso de actualización residentes de medicina interna UPB 2006
Curso de actualización medica SOMA 2006
Curso de actualización y controversias en medicina Clinica las Américas 2005
Tiempo de Experiencia en la Profesión: 13 años
Tiempo de Servicio en la Institución Oferente: 10 años

Firma del Profesional Firma del Representante Legal

CAPACIDAD OPERATIVA: el oferente deberá estar en capacidad de prestar el servicio de lunes a sábado en las instalaciones ofertadas.

CAPACIDAD OPERATIVA

Medellín, 10 de diciembre de 2024

Yo, Andrés Angel Botero en mi calidad de Representante Legal de la entidad Aurora Centro Especializado en Cáncer de Piel bajo la gravedad del juramento, certifico que esta entidad está en capacidad de prestar el servicio de lunes a sábado, igualmente garantizo un coordinador técnico como funcionario de empalme con los funcionarios de la Regional De Aseguramiento En Salud No 6 en el momento en que se requiera, para casos especiales para garantizar a los usuarios una atención digna, un trato amable y sobre todo garantizar su Derecho Principal: El derecho a la Vida.

El oferente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Aurora Centro Especializado en Cáncer de Piel
Identificación (NIT X C.C ☐ C.E ☐): 900.558.506-5
Nombre Representante Legal: Andrés Angel Botero
Identificación (C.C X C.E. ☐): 89.008.775
Dirección: Carrera 46 # 7-12
Teléfono: 604 4443537
Email: gerencia@clinicaaurora.co

OPORTUNIDAD EN LA ATENCION EN SALUD

El oferente debe estar en condiciones de prestar los servicios con la oportunidad mínima a continuación detallada: atención por la consulta externa con especialistas/subespecialistas, procedimientos diagnósticos y terapéuticos hasta 15 días calendario y atención prioritaria en las primeras 48 horas.

OBSERVACION: La entidad no dio respuesta al requerimiento realizado mediante comunicación oficial **GS-2024-028687-REGI6.**

PERSONA RESPONSABLE DE ENLACE: el oferente deberá informar en su oferta la persona enlace, quien se encargará de resolver aquellos eventos relacionados con la referencia y contrareferencia de usuarios, asignación de citas, oportunidad, precisión de exámenes, procedimientos y actividades y todos aquellos que se presentan durante la ejecución del contrato.

Medellín, 16 de mayo de 2024

Señores
POLICIA NACIONAL
La Ciudad

Asunto: Persona enlace

ANDRÉS ANGEL BOTERO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.008.775, quien actúa en nombre y representación de AURORA CENTRO ESPECIALIZADO EN CÁNCER DE PIEL S.A.S, con domicilio en Medellín, identificada con NIT N° 900.558.506-5, me permito certificar que la persona encargada de ser el puente entre la Clínica de la Policía y nuestra institución es IVONNE ARANGO LÓPEZ, Directora Médica Administrativa, quien estará encargada de la disponibilidad de citas, oportunidad en la atención, entre otros.

Datos:
Ivonne Arango López
Directora Médica Administrativa
direccionmedicaenpolinuevaaurora.co
Cel. 300 785 0486

Atentamente,

ANDRÉS ANGEL BOTERO
Representante Legal
AURORA CENTRO ESPECIALIZADO EN CÁNCER DE PIEL S.A.S

INFRAESTRUCTURA

La entidad **AURORA CENTRO ESPECIALIZADO EN CANCER DE PIEL** se encuentra ubicada en la dirección Carrera 46 N° 7-12 en el área metropolitana del valle de aburra.

2. CONCLUSIÓN

El oferente no cumple con las condiciones técnicas exigidas en el presente proceso.

OBSERVACION:

Al verificar la constancia habilitación REPS la página web el link

https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/

La entidad **AURORA CENTRO ESPECIALIZADO EN CANCER DE PIEL**, se encuentra habilitado desde el 04/02/20214 hasta el 30/04/2026.

La entidad dio respuesta al requerimiento realizado mediante comunicación oficial **GS-2024-028687-REGI6.** El 13/12/2024 a las 10:01 horas, a través del SECOP II, dentro del termino de observaciones y subsanación, traslado del informe de evaluación, por lo tanto se revisa lo subsanado:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos iguales al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos ejecutados en los últimos tres años 2021 y/o 2022 y/o 2023 de proyectos iguales al presente proceso contractual cuya suma supere el setenta por ciento (70%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.

FORMULARIO
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
PN RASES 6 MIC 422 -2024

Ciudad y Fecha: Medellín. 10 de diciembre de 2024

Señores
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6
Carrera 43A No. 48Csur-45
Envigado – Antioquia

Referencia: Experiencia del proponente de la propuesta del proceso de Mínima cuantía número **PN RASES 6 MIC 422 -2024**, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS. MANEJO DE LESIONES EN PIEL Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO EN LA ESPECIALIDAD DE DERMATOLOGÍA QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍANACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.° 6.

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO (DD/MM/AA)	FECHA TERMINACIÓN (DD/MM/AA)	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EJECUTADO (INCLUIDO IVA)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP
				I	UT	C				
1	Regional de Aseguramiento en salud No. 6	10/01/2021	30/08/2021	✓			100%	$100.000.000	65-2-48221-44	181

OPORTUNIDAD EN LA ATENCION EN SALUD

El oferente debe estar en condiciones de prestar los servicios con la oportunidad mínima a continuación detallada: atención por la consulta externa con especialistas/subespecialistas, procedimientos diagnósticos y terapéuticos hasta 15 días calendario y atención prioritaria en las primeras 48 horas.

aurora

Medellín, 12 de diciembre de 2024

Señores
POLICIA NACIONAL
La ciudad

Asunto: Certificación de oportunidad de la atención por servicios ofertados 2024

Yo, ANDRÉS ÁNGEL BOTERO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín, identificado con cédula de ciudadanía N° 89.008.775, quien actúa en nombre y representación de AURORA CENTRO ESPECIALIZADO EN CÁNCER DE PIEL S.A.S. con domicilio en Medellín, identificada con NIT N° 900.558.506-5; certifico la oportunidad de la atención por nuestros servicios ofertados durante el año 2024:

- Consulta especializada de primera vez: 10 días
- Consulta especializada de control: 34 días
- Cirugía de Mohs: 11 días
- Procedimientos menores: 16 días
- Cirugía dermatológica (uñas – resección de tumor): 14 días
- Fotografía corporal total: 36 días
- Ecografía dermatológica: 4 días

Atentamente,

ANDRÉS ÁNGEL BOTERO
CC. 89.008.775 de Armenia
Representante Legal
AURORA CENTRO ESPECIALIZADO

CONCLUSIÓN

El oferente **CUMPLE** con las condiciones técnicas exigidas en el presente proceso.

EVALUACION JURIDICA
Con base en el informe económico y técnico presentado por parte de las personas encargadas de evaluar estos tópicos, se procederá a evaluar jurídicamente al proponente AURORA CENTRO ESPECIALIZADO EN CÁNCER DE PIEL

REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO

	REFERENCIA	1	
		AURORA CENTRO ESPECIALIZADO EN CÁNCER DE PIEL	
		CUMPLE	FOLIO(S)
A	Carta de presentación	O.K.	X
B	Certificado Existencia. Y Rep.	O.K.	X
C	Certificado Procuraduría	O.K	X
D	Certificado Contraloría	O.K.	X
E	Certificado Antecedentes Judiciales	O.K.	X
F	Certificado del pago de Seguridad Social	O.K.	X
G	R.U.T.	O.K	X
H	Compromiso Anticorrupción	O.K.	X
I	Cedula de Ciudadania Rte. Legal.	O.K.	X
J	Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL)	O.K.	X
K	Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	O.K.	X
L	Autorización inhabilidades por delitos sexuales	O.K.	X
M	Certificado deudores alimentarios morosos (REDAM)	O.K.	X
N	Formulario Compromiso con el SGSST	O.K.	X
O	Acuerdo de Confidencialidad	O.K.	X
P	Inhabilidades e Incompatibilidades	O.K.	X

Q	Origen Licito de los Recursos	O.K.	X
RESULTADO		**HABILITADO**	

Mediante oficio GS-2024-028772-REGI6 del 12/12/2024, se requirió al oferente, para que presentara los siguientes documentos: Registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85%, Formulario Inhabilidades e Incompatibilidades y dentro del término concedido los presentó.

*El oferente **CUMPLE** con los requisitos exigidos en la invitación publica, en especial los establecidos en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1860 de 2021, Artículo 2. Modificación de la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 y la Resolución 03049 de 2014 de la Policía Nacional, Art. 50 la ley 789 de 2002.*

CONCLUSION GENERAL

Se concluye que el proponente **AURORA CENTRO ESPECIALIZADO EN CÁNCER DE PIEL** cumple con los requisitos solicitados. Económico, técnico y jurídico cumplen dentro del proceso **PN RASES 6 MIC 422-2024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS, MANEJO DE LESIONES EN PIEL Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO EN LA ESPECIALIDAD DE DERMATOLOGÍA QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.° 6.**

RICARDO ALONSO PEREZ ALVAREZ
Evaluador económico

Patrullera MARTHA LILIANA RUIZ URZOLA
Evaluador Técnico

Abogado. RUBEN DARIO HINCAPIE A.
Evaluador Jurídico